

Señor
Director de la Dirección de Nuevas Creaciones
Superintendencia de Industria y Comercio
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
E. S. D.

Re.: Expediente No. **NC2016/0005776**
Solicitud de Patente PCT entrada en Fase Nacional, para:
“CORTADORA DE LOS PELOS DE LA NARIZ Y DE LAS OREJAS”
Solicitante: **BABYLISS FACO SPRL**

RESPUESTA A 3er EXAMEN DE FONDO

Yo, **MARGARITA CASTELLANOS ABONDANO**, mayor de edad, identificada y domiciliada como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de apoderada de la sociedad solicitante del asunto citado en la referencia, en atención a su oficio No. **1694** notificado el **7 de marzo de 2018**, atentamente me permito dar respuesta al mismo de la siguiente manera:

1. Claridad y concisión del pliego reivindicatorio

- Indica el examinador que la reivindicación 1 presenta como características técnicas esenciales de la invención las funcionalidades: *“que permite cortar el cabello también durante la extracción del cabezal de afeitado de la cavidad a afeitar”*. Estas se aceptan en las reivindicaciones, pero no se aceptan como características técnicas ya que no define específicamente la estructura de la invención.
 - o Se aclara que estas características se incluyen en el pliego reivindicatorio a fin de dar claridad al mismo.

2. Determinación del Estado de la Técnica

El examinador ha determinado el arte previo con base en la fecha de la fecha de la presentación de la solicitud de la cual se invoca prioridad, siendo esta 19 de diciembre de 2013. Se han citado los siguientes documentos:

D1: EP1749622

“Nose hair cutter”

D3: JP2007029382

“Nasen und Ohrhaarschneider”

3. Nivel inventivo

El examinador ha indicado que las reivindicaciones 1 y 3 no cumplen con el requisito de novedad con base en el documento **D1**, mientras que el documento **D3** afecta dicho requisito de la reivindicación 1.

El examinador admite que **D1** no revela ni sugiere que el dispositivo reclamado "tenga una cuchilla estacionaria con ranuras, donde las ranuras para la penetración de los pelos en la cuchilla estacionaria se extienden en una dirección paralela al eje de la cuchilla móvil (6) ininterrumpidamente entre la cara delantera (2) y la cara posterior (4) de la cuchilla estacionaria a través de la cara lateral (3) de la cuchilla estacionaria."

Para suplir dichas deficiencias de **D1**, el examinador ha citado el documento **D3**, argumentando que para una persona versada en la materia habría sido obvio modificar **D1** con las enseñanzas de **D3**. Específicamente, el examinador hace referencia a la Figura 5 (a) de **D3**.

Como se explica más adelante, el documento D3 no describe ni sugiere una "cuchilla estacionaria" con ranuras que se extienden "ininterrumpidamente" entre las caras delantera y posterior, y a través de la cara lateral, de la cuchilla estacionaria. De hecho, **D3** revela un diseño de la cabeza de rasurado virtualmente idéntico al que se muestra en **D1**. La Figura 5 (a) de **D3** es una vista en sección transversal de una cortadora de pelo de nariz (10) que incluye un conjunto de cuchilla (12) con un armazón de cuchilla exterior (20) y un armazón de cuchilla interior (22). El conjunto de cuchilla (12) también incluye una cuchilla exterior (21) y un par de cuchillas internas (23). La cuchilla exterior (21) tiene una forma cilíndrica con ranuras ranuradas (21b) formadas en la misma. La parte superior del marco interior de la hoja (22) incluye una pared de prevención de dispersión (26) con una superficie de colisión de virutas (26a).

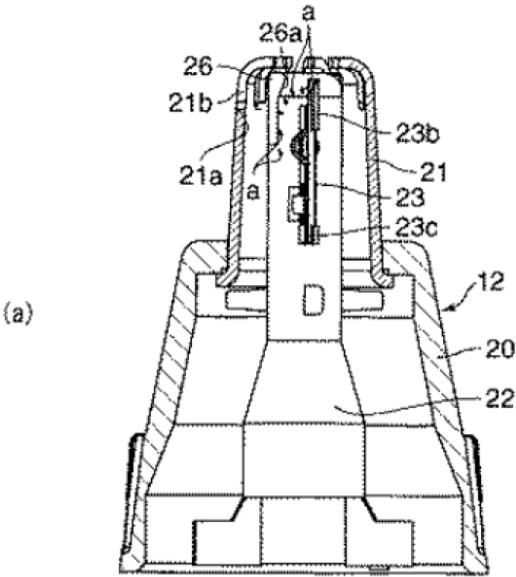


Figura 5 de D3

Como se muestra más claramente en la Figura 1 (a) de **D3** (reproducida debajo en su totalidad y en una parte), las ranuras con aberturas (21b) en la cuchilla externa (21) están formadas en la misma configuración exacta que las aberturas (37) en la cuchilla estacionaria (30) en **D1**. Específicamente, las ranuras con aberturas (21b) se extienden en una dirección paralela al eje de rotación de la cuchilla móvil (31), y solo se forman en una cara frontal de la cuchilla externa (21). Las ranuras con aberturas (21b) de **D3**

no se extienden "ininterrumpidamente" entre las caras frontal y posterior de la cuchilla exterior (21), y también a través de una cara lateral de la cuchilla exterior.

En resumen, **D3 no modifica a D1**, en la característica que admite el examinador no revela ni sugiere D1 *una cuchilla estacionaria con ranuras, donde las ranuras para la penetración de los pelos en la cuchilla estacionaria se extienden en una dirección paralela al eje de la cuchilla móvil (6) ininterrumpidamente entre la cara delantera (2) y la cara posterior (4) de la cuchilla estacionaria a través de la cara lateral (3) de la cuchilla estacionaria.*".

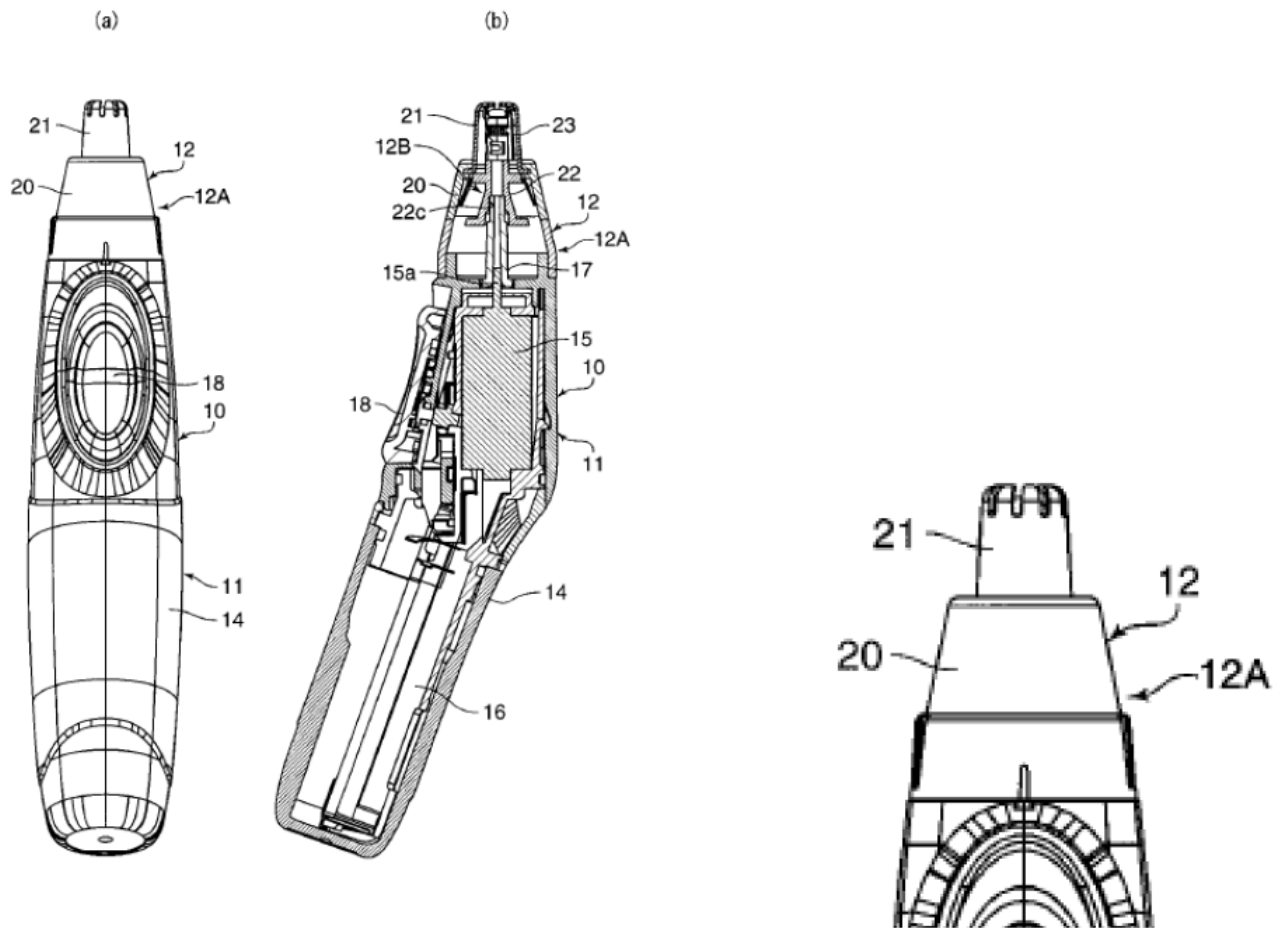
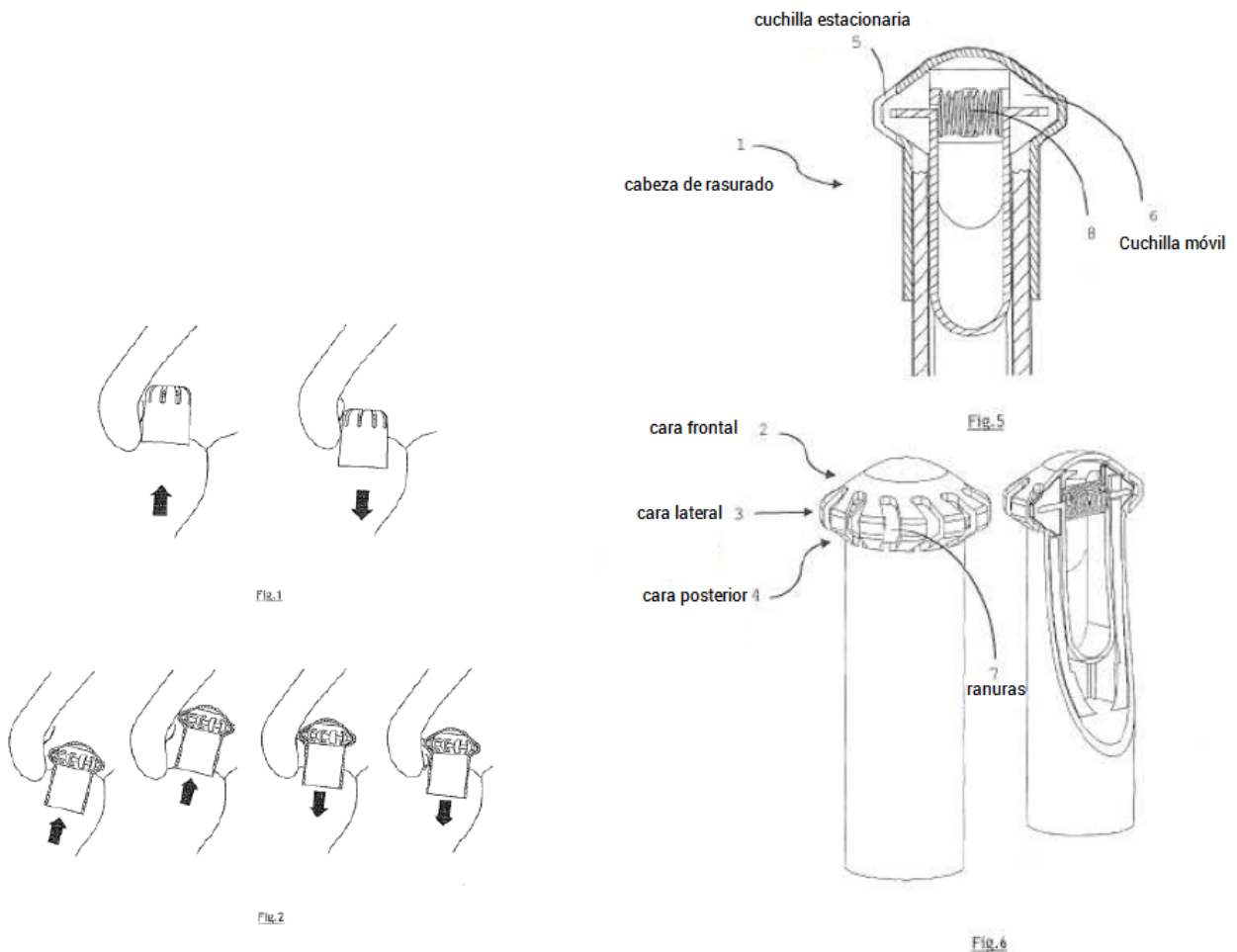


Figura 1 (a) de D3 debajo en su totalidad y en una parte

Como se explica en la descripción de la presente solicitud, la configuración de la cabeza de rasurado 1 de la presente invención es importante, y representa una variación del estado de la técnica que tiene cabezales. Como se muestra en las figuras 1 y 2 de la presente solicitud (reproducida a continuación), la cabeza de rasurado 1 de la presente invención (figura 2) proporciona una rasuración mejorada en comparación con los cabezales de afeitado del estado de la técnica (figura 1). Las cabezas de rasurado del estado de la técnica que se muestra en la Figura 1 de la presente solicitud es idéntico a los cabezales de afeitado mostrados en **D1** y **D3**.

La cabeza de rasurado 1 de la presente invención es diferente porque tiene una cara frontal 2, una cara lateral 3 y una cara posterior 4, donde las ranuras 7 se extienden a lo largo de todas las caras. Esta configuración permite que el cabello ingrese a la cabeza de rasurado 1 desde todos los lados (no solo desde la parte superior) y permite

cortar más pelo al mismo tiempo. Las ranuras 7 en la cuchilla estacionaria 6 de la presente invención son completamente diferentes en configuración de las ranuras de las cabezas de afeitar en **D1** y **D3**, ya que las ranuras 7 en la cabeza de rasurado 1 de la presente invención permiten que los pelos se corten igualmente cuando se mueve ambos caminos en una dirección paralela.



Configuración de la presente invención

En vista de lo anterior, el documento **D3** no supe las deficiencias de **D1** toda vez que las configuraciones de dichos documentos son prácticamente las mismas. En vista de ello, no existe manera que una persona del oficio hubiese llegado al objeto de la presente solicitud con base en la combinación de divulgaciones del estado de la técnica.

La presente invención especifica que la cuchilla móvil (6) que gira alrededor de un eje, y las ranuras para la penetración de los pelos en la cuchilla estacionaria se extienden en una dirección paralela al eje de la cuchilla móvil (6) **ininterrumpidamente** entre la cara delantera (2) y la cara posterior (4) de la cuchilla estacionaria a través de la cara lateral (3) de la cuchilla estacionaria.

Tal como se indica en la descripción, en las páginas 5 y 6 por ejemplo se indica la figura 1 representa esquemáticamente las posibilidades de uso de una CNO de acuerdo con el estado de la técnica. La ausencia de ranuras de penetración para los pelos sobre la cara trasera de la cabeza estacionaria permite cortar los pelos únicamente en el sentido de la penetración de la cabeza de rasurado en el orificio nasal en ese caso preciso. Con las únicas ranuras sobre la cara delantera, la cabeza de rasurado no puede captar ningún pelo al retirarse del orificio nasal, lo que reduce su eficacia. Este modo de uso facilita por tanto el corte a contrapelo que es ineficiente si el pelo está inclinado hacia el interior de la cavidad. La figura 2 representa esquemáticamente las posibilidades de uso de una CNO de acuerdo con la invención. La presencia suplementaria de las ranuras de penetración para los pelos sobre la cara trasera de la cabeza de rasurado permite cortar los pelos tanto en el sentido de la penetración en el orificio nasal como en el sentido de la retirada. Por lo tanto, la cabeza de rasurado puede capturar igualmente los pelos cuando se retira del orificio nasal, enderezando los pelos que se paran en la cavidad lo que aumenta su eficacia.

De igual manera se indica en la descripción, por ejemplo, que las cuchillas móviles son empujadas por un resorte único contra la pared interna de la cuchilla estacionaria, cuando esta tiene una forma bicónica. Las cuchillas estacionarias del estado de la técnica generalmente necesitan dos resortes, un resorte para empujar en el sentido del eje de rotación y otro para empujar en el sentido perpendicular del eje de rotación.

Para evitar que las cuchillas móviles penetren en las ranuras para la penetración de los pelos de la cuchilla estacionarias, estas forman un ángulo de corte con la dirección radial de la cabeza de rasurado; para mejorar el corte, estas forman igualmente un ángulo con respecto al eje de rotación de dicha cabeza de rasurado.

A través de la descripción de la presente solicitud, se detallan distintas ventajas que presenta la cortadora de la solicitud, ventajas dadas por las diferencias con el arte previo y la interacción de los distintos componentes que forman dicha cortadora.

En vista de lo anterior, es posible afirmar que la presente invención cumple con los requisitos establecidos en la decisión 14, 16, y 18 de la Decisión 486.

Señor Director,



Margarita Castellanos Abondano
C.C. No. **39.779.654** de Bogotá
T.P.A. No. **70.819** del C.S.J.
Calle 94A No. 7A-09 - Bogotá, D.C.
Teléfono: 7560770

Bogotá, D.C.
MCA/lt
P4517

RESPUESTA 3er EXAMEN DE FONDO SIN MODIFICACIÓN